

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 2017 035
Demandante: BBVA.
Demandado: Mario García Quiceno

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora y conforme al auto de fecha 27 de mayo de 2019, secretaría proceda a elaborar nuevamente el oficio que comunica el embargo de los vehículos de placas SXZ 571 y WEP 487.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO